DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.776 | Miércoles 14 de Febrero de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2453262

PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

ANULA DECRETO SUPREMO Nº 5, DE 2022, DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley Nº 20.600, se publica la parte resolutiva de la sentencia dictada por el Primer Tribunal Ambiental con fecha 7 de junio de 2023, en la causa Rol R Nº 65-2022, “Corporación Yareta y otros / Ministerio del Medio Ambiente”:

“Se resuelve:

I. Se acoge la reclamación interpuesta a fs. 1, ordenándose anular el decreto supremo N° 5, que aprueba el Plan de Descontaminación Atmosférica de la Fojas 533 quinientos treinta y tres 33 ciudad de Calama y su área circundante, debiendo el Ministerio del Medio Ambiente iniciar un nuevo proceso de elaboración de dicho instrumento de gestión ambiental que incorpore, entre otros, los datos de la totalidad de estaciones de monitoreo para MP10 que representen correctamente a la totalidad de la población de la ciudad de Calama, para lo cual la estación Servicio Médico Legal deberá ser recalificada por la autoridad ambiental en conformidad a la normativa vigente y lo razonado en la presente sentencia.

II. En el intertanto, se ordena que el Ministerio de Medio Ambiente disponga las medidas necesarias que atiendan a mejorar la realidad atmosférica de la ciudad.

III. No se condena en costas a la reclamada, por tener motivo plausible para litigar.”.- Gonzalo Alonso Valdés, Secretario Abogado Interino, Primer Tribunal Ambiental.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl